

**ACTA SESION ORDINARIA N° 15 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 20/ABRIL/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes.

Srta. Concejala Cárdenas se encuentra con licencia médica.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 12 que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada sin observaciones.

Se para al tema: Correspondencia:

Se da lectura a carta de fecha 15 de Abril de 2.009, enviado por la Junta de Vecinos Villa Andes; informando falta de desagüe del Pasaje Guillermina Drake, de referida villa y solicita además factibilidad de instalar la media agua que usan como Sede, en el sitio que esta entre la Villa Andes y Villa Santa Teresa; o instalar juegos infantiles dado que los niños de la Villa se van a juegos de la Villa Santa Teresa. También solicita arreglar la luminaria que esta en la Sede provisoria.

Sr. Concejala Ortiz, señala que eso es un poco lo que había presentado el lunes pasado. El pasaje tiene el desnivel hacia el otro lado. Cuando se les hizo entrega de un comodato a 4 familias, éstas han rellenado, han realizado varias cosas que han ido impidiendo el escurrimiento de las aguas, y ellos están con el problema. Ayer conversaba con algunos vecinos de la Villa Santa Teresa también se les va el agua hacia allá porque no está la salida del agua.

Sr. Alcalde indica que solución tiene el problema.

Sr. Concejala Ortiz informa haber estado viendo con los vecinos, sacarlo a Mercurio, por terreno Municipal; porque ahí se recoge el agua y se la lleva al canal que pasa por medio de la Villa, donde caen todas las aguas lluvias.

Sr. Alcalde hace presente que ello implicaría pasar por un terreno de propiedad municipal.

Sr. Concejala Ortiz señala que en terreno en comodato, que esta casi al final

Sr. Alcalde señala que si ello fuera la solución, no vería inconveniente porque favorecería a un grupo importante de familias.

Sra. presente en la sala, indica que antes no estaba construida la Villa Santa Teresa, y el agua se escurría sin dificultad

Sr. Concejal Ortiz indica existir un canal que recoge y el otro pasaba hasta el final, nunca se preocuparon del desagüe, sin tocar la propiedad allá a pesar que esa propiedad estaba comprada

Sr. Alcalde hace presente que ahí antes pasaba un canal por atrás

Sra. presente en la sala, indica que estaba porque ahora donde arreglaron la calle se borró todo eso.

Sr. Concejal Ortiz señala que tales terrenos son municipales, y en su oportunidad el Municipio se los entregó en comodato a esas 4 familias, por una cantidad de tiempo; porque como eso estaba desocupado; y antes que el Municipio les entregará estos terrenos la gente ya había empezado a construir en tales terrenos.

Sr. Alcalde indica que va a mandar a la DOM que regula el tema de construcción y urbanismo, para que informe la materia, y después volver a tratar el tema en el Concejo, para ver si hay alguna decisión que tomar. Lo que pasa en esto que la gente se empieza a tomar los espacios y cuando no se visualiza como a tiempo después no es fácil recuperar esos terrenos, por lo que se tendrá que ver el tema. La idea es que sirva al bien común de todos; si en algún momento el Municipio autorizó a algunas personas que se instalarán después se les renovó una autorización por 4 años tiene entendido.

Sr. Concejal Ortiz plantea que el problema es que la gente toma posesión por algo que esta prestado por una cantidad de tiempo, porque pusieron postes de fierro para poner un cerco definitivo.

Sr. Concejal Olave hace presente que el comodato tiene que ser provisorio

Sr. Alcalde señala requerir informe técnico a DOM para recoger la inquietud y dar una respuesta.

Sr. Concejal Sepúlveda sugiere que el tema del desagüe, que el Sr. DOM. se comunique con la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos, con la finalidad que ella le explique el tema.

Sr. Alcalde, indica que cuando el Sr. DOM. vaya a ver el problema planteado por la Junta de vecinos, se contacte con la Sra. Presidenta

Se da lectura a carta enviada por Sra. Margarita del Carmen Saavedra Cortes, domiciliada en Población Los Pehuenches, Pasaje Ancán N° 1791, solicitando ayuda económica para su hija Teresa Zuñiga Saavedra, para estudiar la carrera de Asistente de Párvulos.

Sr. Alcalde indica derivar a DIDECO, para estudio e informe sobre factibilidad de solución.

Se da lectura a Ord. N° 03, enviado por el Colegio de Profesores de Chile A.G., Coihueco; reitera solicitud a inquietudes de Profesores de Coihueco.

Sr. Alcalde informa con respecto a la demanda de los Profesores Jubilados, el tema esta como bastante claro, el Municipio hizo la consulta a Contraloría, y nos solicitó el Informe Jurídico, pero el Municipio no cuenta con Asesor Jurídico. En ese ínter tanto ha buscado información y se cuenta con Dictamen de la Contraloría del Maule que señala que no es procedente, hoy día también ha agregado otro de la Inspección del Trabajo.

Sra. Secretaria, informa que se recepcionaron copias informativas de respuestas de Contraloría que envía a Profesores sobre el tema donde se concluye no ser procedente.

Sr. Alcalde, la respuesta es categórica, es decir, que no corresponde el beneficio. Agrega que existen dos temas que están indicando los Profesores, uno es por el pago de retiro, quedaría el bono SAE, que tendría que verlo con el Jefe de Finanzas del DAEM.

Agrega haber conversado el tema con el Funcionario señalado, y conforme a información verbal se le ha señalado que no queda nada, todo se invierte dentro del año. El le solicitó un Informe por escrito al Jefe de Finanzas del DAEM, que señala que no hay remanente, por lo que no habría bono que repartir, y él le envió una copia al Colegio de Profesores, pero la organización solicita que haya una explicación más detallada. Tiene compromiso de reunirse con todos los profesores, para explicarles el tema, lo que tiene programado para el 16 de Mayo.

Cree que posteriormente va a seguir el tema del Perfeccionamiento Docente.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que se puede responder directamente a los Profesores, con los argumentos que han llegado, los Dictámenes, etc.

Sr. Alcalde señala que se reactiva la Consulta a Contraloría, porque se ha hecho como dos o tres veces.

Se da lectura a Ord. N 66, enviada por el Jefe DESAMU, adjuntando respuesta a solicitud de Presidente de la Junta de Vecinos Las Lumas, sobre incorporación de ronda de salud a localidad.

Sr. Alcalde indica que habría que responder a la Junta de Vecinos, informando que se escapa a los criterios de rentabilidad social.

Sr. Jefe DESAMU informa que cuando se hizo el análisis de las rondas, necesariamente implica sacar médicos del Consultorio o de alguna de las rondas de las Postas. En este momento todas las postas tienen rondas todos los días, o sea no hay recurso humano para poder mandar ronda médica al sector Las Lumas, el problema de estas 30 familias se trasladaría a sectores donde hay muchas más personas que se verían afectadas; la única opción de solución es la que se plantea en el Ord. Leído.

Tal vez una medida podría ser acercar a estas personas al CESFAM de Coihueco y ello escapa al Departamento.

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea que para realizar ronda se tiene que tener cierta implementación, los parámetros del Servicio de Salud, y quizás las condiciones no están dadas en este caso. Lo manifiesta porque como Rotarios hacían operativos, desde hace muchos años, y después tuvieron que suspenderlos porque no existían las condiciones básicas como para efectuar un tratamiento médico.

Sr. Jefe DESAMU, señala que cada tres meses se hace una estación médico rural a Coleal, se podría ver factibilidad de implementar otra estación médico rural; pero tendría que ser cada tres meses, se tendría que ver como implementarla.

Sr. Alcalde, para la población del sector Las Lumas, efectivamente es difícil llegar acá, y quizás con esta estación que sugiere el Sr. Jefe DESAMU, para llevar la leche, controles de vacunas, etc. Evaluar esa posibilidad, que sería buena implementarla.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que para la gente igual es bueno, aunque sean unas cinco veces en el año.

Se da lectura a Ord. N° 67, enviada por el Sr. Jefe DESAMU Coihueco; enviando respuesta a estudio con respecto al aumento de la atención por parte de médico en los sectores rurales de nuestra Comuna.

Sr. Jefe DESAMU, comenta que ello, principalmente para la gente de Minas del Prado, que solicitó un grupo de Ronda. Hicieron un estudio para las 4 Postas, porque toda la gente de todos los sectores pide lo mismo, más hora médico. Se necesitaría médico itinerante por 44 horas, y horas de extensión lo más barato sería aumentar dos rondas mensuales en cada Posta, y trae un costo de \$ 3.072.000.- de aquí a Diciembre; pero no esta dentro del Presupuesto y no están incorporados y tampoco existe la posibilidad, o sea necesariamente tendría que ser un mayor aporte.

Sr. Alcalde señala contestar a la comunidad que en este momento no sería factible, por un tema de recursos.

Se da lectura a Ord. N° 21, enviado por SECPLA adjuntando Informe Comisión de Evaluación de la propuesta pública “Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita de Talquipén”.

Sr. Alcalde informa que la propuesta anterior fue declarada desierta, por lo que se llamó a una nueva, la cual se abrió hoy día; y considerando la urgencia que el proyecto tiene se trabajó en ello, para tratar de sancionarla ahora.

Da lectura al Informe de la Comisión.

Sr. Concejal Olave, pregunta por el respaldo de experiencia, que tiene dicha Empresa.

Sr. SECPLA, indica que esta es una licitación técnica. La Empresa ha trabajado bastante en Empresas Privadas, lo otro bueno que tiene es que propone la misma planta que estaba dentro del proyecto, solo que con menor capacidad. La otra Empresa modifica la planta.

La ventaja que ofrece la Constructora Rivera y Pereira Ltda., es que los lodos van dando vuelta dentro de la planta y al final se diluyen tanto que salen líquidos; en cambio la otra, de lodos activados, es como la Planta de La Viñita, y en este proceso los lodos salen y después viene una etapa de secado. Como hay niños no es muy conveniente, porque de repente pueden pasar a la Planta de Secado, y los lodos están al aire; en cambio en el otro sistema los lodos no salen. Lo otro es que como la napa del sector no es tan apta tiene que haber un sistema de riego para poder ocupar las aguas servidas.

Sr. Alcalde, indaga si con los lodos para el sistema de riego, no habría problemas.

Sr. SECPLA informa negativamente porque siempre van saliendo los líquidos, los lodos vuelven al tratamiento inicial, no es que sigan dando vuelta, los líquidos van al sistema de riego.

Sr. Alcalde hace presente que las ofertas están casi iguales. Lo que habría que condicionar, es que cuente con la aprobación del Servicio de Salud, antes de partir con el proyecto, debido a que a veces en esa aprobación están los problemas.

Sr. SECLA señala que como es la misma planta, la Empresa tendría que hacer la modificación del proyecto, en el sentido que cambia la capacidad de la planta, de 9 mil a una capacidad de 7 mil y fracción; la capacidad que necesita la planta es de una capacidad de 7 mil 100 litros, y la planta tiene 7 mil o sea estaría sin ningún problema, y la planta que se tenía proyectada era de 9 mil, de hecho estaba sobre dimensionada para el proyecto.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga sobre parámetros para aplicar a las ofertas, los porcentajes del 25%, 30%, ¿quien los pone?

Sr. SECPLA informa que se establece en las Bases.

Sr. Concejal Sepúlveda, en las Bases le podría poner perfectamente 10, 10, 80; o eso lo exige el mercado público.

Sr. SECPLA señala que ello depende, porque cuando existe límite de disponibilidad presupuestaria, siempre colocan como parámetro fundamental el precio, pero cuando hay licitaciones donde los fondos son máximos no interesa el precio, porque hay un monto definido.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que a ello se refería, porque si hay un monto definido, el precio es casi irrelevante, porque da lo mismo que se ofrezca mil pesos menos o más.

Sr. SECPLA plantea que cuando son fondos externos da lo mismo, cuando son fondos municipales no; la idea es que cuando son fondos municipales salga lo más barato posible, para poder utilizar el excedente en otra cosa.

Sr. Alcalde indaga por capacidad en la planta que ofrece la Constructora Manque,

Sr. SECPLA informa ser casi la misma planta, de hecho las dos tecnologías con similares, lo que pasa que la planta que ofrece la Constructora Manque, tiene más decantadores, la planta que ofrece la Constructora Rivera y Pereira Ltda., es como la misma planta de la Sala Cuna de Bustamante, es más grande .

Sr. Alcalde, lleva el tema a votación.

Sr. Concejal Quintana, señala que pasa con los papeles, que echan equivocadamente, si los muele la planta.

Sr. SECPLA informa que hay cámaras antes de la llegada a la planta, hay cámaras con rejilla donde va quedando todo el sedimento que no es orgánico y una bomba que eleva todo lo que queda y ahí recién lo incorpora a la planta, posteriormente la planta lo que hace muele todo y después de eso hay una parte en la planta que es una donde queda todo lo grueso y todos los líquidos salen y después todo lo grueso lo lleva a otra bomba y lo devuelve al primer proceso, donde empieza de nuevo.

El Concejo aprueba la licitación de adjudicación a la Constructora Rivera y Pereira Ltda.

Se da lectura a carta enviada por la Asociación de Artesanos de Coihueco, solicitando subvención para pago de arriendo para sede, por un monto de \$ 480.000.- anuales, por \$ 40.000.- mensuales.

Sr. Alcalde plantea que tendría que ser con FONDEVE, sabe que existe un poco como de desconfianza con esa organización, pero la integran varias personas que subsisten

con eso, cree que en la medida en que se pueda a lo menos permitir que alguien subsista con ese movimiento, y se tiene otro grupo que se le tiene entregado un local.

Sr. Concejal Olave señala que lo que pasa es que además se ganaron un proyecto importante, donde hay maquinarias instaladas hay tres personas que laboran permanentemente

Sr. Concejal Ortiz indaga si las maquinarias las están usando.

Sr. Concejal Olave, informa positivamente.

Sr. Concejal Ortiz plantea pedir un informe al respecto, porque cree que eso no esta funcionando como quisieran. Pone el caso que planteaba el otro día, cuando vieron el tema del bazar; se juntaron un grupo de mujeres que no les permiten entrar acá porque acá ponen un solo rubro no les permiten mostrar lo que hacen, se organizaron pagan su propio arriendo, y lo único que podría hacer es darles facilidades como para que regularicen los papeles de permisos cosas así.

Al grupo de allá abajo se le ha tendido la mano hartos años; no es primera vez que llega carta, en el concejo; se le ha tirado varias veces salvavidas, entonces cuantos son los que realmente están ahí cuantas maquinarias tienen del proyecto que dice el Sr. Concejal Olave, cuantas están funcionando y cuantas realmente están usando; porque por lo que él tiene entendido esas maquinas no se están usando, entonces cree que si se siguen subvencionando, van a seguir eternamente con el tema de paternalismo, con las instituciones.

Celebra a las mujeres y hombres que se organizaron, que están saliendo a flote con sus propios recursos y mostrando todo lo que saben hacer, y no ve porque los otros no lo pueden hacer y ellos si son capaces de hacerlo; no es que este en contra de la actividad le parece bien que todos tengan su actividad.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por cuantos años se les ha entregado subvención a los Artesanos.

Sr. Alcalde, son varios años.

Sr. DAF. Informa que en el período de Don Fernando se les empezó a subvencionar

Sr. Alcalde señala que en la administración del período pasado también se subvencionó

Sr. Conejal Olave señala que no son capaces de auto financiarse.

Sr., Concejal Ortiz plantea que entonces no se pongan arrendar un local.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que si no son capaces, el mercado dice que tienen que cerrar, es lo mismo que el Estado como miro-empresario le pueda entregar una ayuda, se la entrega un año dos años, pero después lo tiene que dejar caminar para ver si camina.

Sr. Concejal Olave señala que si se compara la entrega del local a la otra agrupación, están ocupando el espacio a titulo gratuito. Es válido recoger la información que hay otro grupo emprendedor, que ha sido capaz de autogestionar y autofinanciarse; pero también por otro lado se tiene un Grupo de la Muestra Artesanal que ellos no pagan nada.

Sr. Concejal Ortiz plantea que tenían eso para discusión, hasta que salio de su propio lado salio gente diciendo nosotros si somos capaces de tirar para arriba; ahí están dando una muestra que sin tener un local que están pagando y que se les esta haciendo chico porque cada día llegan más personas, porque acá nunca aceptaron al caballero que hace este asunto de la baba de caracol, allá está y está empezando a llegar más gente con nuevos productos, de Talquipén de otros lados.

Agrega que cada uno paga una cantidad para el arriendo de las ventas que tienen, el otro día le mostraron a él el libro de las ventas diarias, lo mismo que vendían acá, si acá tienen su venta diaria, por eso él les decía que fueran a ver el otro local para que compararan las dos situaciones.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga si con la subvención que el Municipio entrega a la Asociación de Artesanos, se paga parte del arriendo o se paga el arriendo completo.

Sr. DAF, informa que se paga el arriendo completo. Hay una cosa que le gustaría decir, con respecto a este local.

El año pasado o dos años atrás solicitaron una patente, pero el local no tenía recepción definitiva, entonces como es Municipal Uds., entenderán que se necesita un contrato de arriendo y es difícil. Se consiguió un contrato de arriendo con el Banco del Estado, porque ese local está arrendado. La Contraloría acepto ese contrato de arriendo porque es el único producto y/o servicio que se vende en la Comuna, para salvar esa situación. Cuesta entender como le van a dar ese local a los Artesanos, porque de partida hay que desechar el arriendo, porque estos productos se venden en dos o tres locales más aquí en Coihueco, entonces ya no se está hablando de un contrato de arriendo; pero si el Municipio tiene que exigirles la patente comercial, el día de mañana va el Inspector le pide la patente le cierra el local, se cae en un ridículo y el Concejo se va quedar con las manos atadas y no le va a poder decir la Inspector ábrales el local a los Artesanos, porque no tienen su patente: No obstante, se les estaba girando un permiso para ventas, cuando estaban instalados en la Plaza, después se dio cuenta de lo que hicieron, vinieron y pidieron un permiso por seis meses y preguntaron si podían pagarlo por seis meses, y se les dijo que si, y obtuvieron su permiso; y ahora se trasladaron de la Plaza Centro Cultural.

Agrega que se les cancela el consumo de luz y agua, por concepto de agua normalmente esta en \$ 20.000, ya que no pueden tener un medidor separado porque las empresas que distribuyen el servicio dan uno por rol, y la luz es un costo más o menos similar \$ 20.000.- a \$ 30.000, pero en el invierno ese costo es superior porque ocupan estufa eléctrica donde pueden llegar a \$ 60.000., es decir, se esta hablando de sesenta u ochenta mil pesos mensuales. Lo que este grupo recibe al agregarle lo que se le entrega como local, es mayor a lo que recibe la Asociación de Artesanos.

Sr. Concejal Quintana plantea que tienen la platita de los baños.

Sr. Concejal Ortiz, indica que tienen ventas.

Sr. DAF., señala que al sacar los costos alternativos lo que es el gasto de luz y agua 50 o 60 mil pesos mensuales y se lo entregan a ellos como para que arrienden otro local, y dejar el local.

Sr. Alcalde plantea que eso es un poco lo que este grupo hace presente, porque se le esta dando facilidades por otro. Claro que ahora hay otro grupo que está saliendo adelante solo, sería como el modelo ideal.

Sr. Concejal Ortiz señala que a eso hay que llegar; porque si se le está dando garantías a un grupo, lógicamente se le tiene que dar al otro grupo las mismas garantías.

Sr. DAF, indica que no se ha estudiado la parte legal como se le va a entregar, porque como arriendo no podría ser.

Sr. Alcalde señala que tendría que ser por concesión

Sr. DAF plantea que habría que ver es cuanto es lo que venden realmente, y si lo que venden es mayor que sus costos

Sr. Concejal Sepúlveda señala que su opinión es que por este año se mantenga por este año el monto que tenían en subvención.

Sr. Alcalde se manifiesta de acuerdo y que ellos cubran la diferencia.

Sr. Concejala Quintana plantea haber dado su opinión la otra vez, que se podían ocupar las platas en preparar nueva gente, se tiene una cantidad de mano de obra desocupada, que más hace desorden y no ayuda en nada, y que a estas personas se pueden meter en lo que es la artesanía; elaborar un proyecto en el cual se recupere parte de esa gente joven y de esa manera integramos al trabajo a esta gente que esta creando mucho problema y que hoy día todos se quejan de asaltos robos pero que no se están ayudando al medio, por lo tanto, su opinión es que esas platas sean agregadas a otras, se haga un proyecto real de tal manera que reincorporen a los jóvenes que están en la Plaza haciendo lo que hacen.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que los artesanos son grupos cerrados y no dejan entrar a otras personas.

Sr. Concejal Quintana señala que si ello es así, simplemente se hace ese proyecto en otro lado.

Sr. Alcalde plantea inclinarse por rebajar un poco lo que piden y hacerles un seguimiento.

Sr. Concejal Sepúlveda sugiere que presente un proyecto, una moción, que haga un estudio

Sr. Concejal Quintana, señala que como Comisión Obras, lo van hacer.

Sr. Alcalde, el propone entregarles una subvención de \$ 400.000.-

El Concejo aprueba una subvención por \$ 400.000.- por este año 2.009.

Se da lectura a informe enviado por Comisión Obras, integrada por el Sr. Concejal Quintana, y Ortiz; sobre lo siguiente:

“En visita realizada para el entubamiento del costado sur de la Plaza de Armas se necesita limpiar los sifones de las esquina calle Luis Hermosilla con calle comercio; y el que esta en esquina Balmaceda con Comercio; profundizar el canal que va hacia el río, lo que exige cambiar algunos tubos de acceso a las casas colindantes.

En relación a la visita a la Plaza de Armas, para ver la corta de árboles con peligro para los vecinos, y vehículos; se sugiere lo siguiente:

- 1.- Por Luis Herмосilla se deben cortar 03 encinos, y raleo en los restantes.
- 2.- Por calle Comercio solamente raleo
- 3.- Por calle Balmaceda cortar 02 encinos y raleo en los restantes
- 4.- En el pasillo interior que da calle Luis Herмосilla cortar 02 árboles, y algunos marcados para raleo.
- 5.- En pasillo diagonal a Luis Herмосilla cortar un árbol
- 6.- Al centro de la Plaza, todos los encinos representan peligro, pero se marcaron para cortar 03 encinos, y el resto un buen raleo.

La corta de árboles debe ir acompañada de reposición de árboles nativos, como: coihues, de estos unos 20 para ser ubicados en su mayor parte al centro de la Plaza; y en de los estacionamientos ver el árbol más adecuado de sombra y de crecimiento rápido.

Ver reubicación de las palmeras de las dos que vieron un en esquina Luis Herмосilla, lado municipal.

Realizar cambio de iluminación por sistema alógeno y ver su resultado; y en tema eléctrico recuperar los postes existentes en el centro de la Plaza, darles más altura y aprovechar su uso, colocando luminarias.”

Sr. Concejal Quintana hace presente que el tubo esta casi $\frac{3}{4}$ partes lleno de basura y tierra, por lo tanto, se tiene que ver la manera de limpiar y aprovechar de profundizar el canal a la misma altura del tubo, de tal manera que esos no da casi 40 CMS. más para poner los tubos menos que se van a colocar y queden a mayor profundidad, en calle Balmaceda nos encontramos con que el sifón está en las mismas condiciones. Esta lleno a la $\frac{3}{4}$ partes pero a la salida por Comercio hacia abajo resulta que el canal esta levantado casi 30 o 4 cms. por lo tanto, impide que tenga un buen tiraje ese anal habría que profundizarlo a lo menos en 50 cms. así prácticamente casi hasta llegar al río, faltarían unos metros que llegan a una cámara que hay al final de la cuadra y los tubos que colocaron a la entrada de las casas son unos tubos muy chicos que no dan abasto par poder llevar toda esa agua, por lo tanto, habría que realizar todo eso y sacar y cambiar ese asunto, porque no sacamos nada con profundizar, agrandar, limpiar, cuando igual nos va hacer taco a la salida; eso sería específicamente lo que corresponde a lo que es ahí todo ese canal que no es ninguna cosa del otro mundo, basta con que se contrate una absorción de mano de obra y en último caso tienen la retro, si quieren limpiarlo con la retro pero eso se puede arreglar ya porque aunque no se entube cuando llegue el invierno va a tener lo que tienen todos los años, como decían la otra vez que se gastaban tres millones de pesos en cambiar tubo él cree que no es necesario en cambiar tubos, basta con limpiarlos, limpiar y profundizar y con eso se va a revocar un buen tiraje del agua correspondiente.

Referente a los encinos hay algunos secos completamente pero hay otros que tienen unos ganchos muy peligrosos e igual hay que botarlos.

Referente a la plantación de los árboles nativos aprovechando que es el árbol heráldico de Coihueco, aprovechar inmediatamente y colocarlo en el centro de la Plaza, la cantidad de árboles nativos correspondientes.

Con respecto a las famosas luminarias, existen 4 postes de luminarias antiquísimas, que están ahí como mudo testigo, habría que levantarlas un poquito y despejar algunos árboles para que den una luminosidad, no tan solo central si no que también en los prados, porque que es lo que pasa con Carabineros, a Carabineros se les esconden las personas detrás de los árboles, porque no hay ninguna luz en esa parte, y si se activan estas luminarias y se les coloca unos buenos focos con eso se va a mejorar enormemente la luminosidad de gran parte de la Plaza,. Donde muchos jóvenes se dedican a entretenerse, y a la vez protegerlos con una malla para que no les llegue la piedra de la honda.

Referente a los faroles existe unos nuevos sistemas alógenos muy similares a los que tienen los vehículos y las ampolletas iguales esas chicas de los vehículos que alumbran enormemente, que hoy día son de bajo consumo y la sugerencia es que se probara en algunos para ver como queda realmente , si dan la luz necesaria como para colocarlos, porque gastaría 20 W. porque el explicaba la otra vez si se tiene 4 ampolletas en un farol y cada una es de 160, 200 o 250 watt se esta consumiendo prácticamente 1.000 watt en cada faro, con lo cual se estaría consumiendo 20 watt si es que se logra con esta ampolleta que quede bien, la idea no es de la otra vida instalarla, se conecta la ampolleta a un transformador; si es que queda bien se bajaría enormemente el consumo y mejoraría la luminosidad.

Tenían otras ideas, como los vidrios, pero como la Plaza va a otro proyecto no quisieron verlo.

Lo más urgente es lo que plantearon en estos momentos, solucionarlo a corto plazo, porque tal como lo decía el canal hay que hacerlo rápido, antes que lleguen las lluvias, los árboles antes que entre el invierno ojalá, y los faroles.

Sr. Alcalde hace presente que con eso se mejoraría lo de la acumulación de aguas en esas esquinas.

Sr. Concejal Ortiz señala que el agua la trajeron para este lado, pero el tubo que recoge esas aguas esta tapado.

Sr. Concejal Quintana, plantea que en calle Balmaceda había una reguera que traía las aguas desde el sur hasta la esquina Comercio y las entregaba hacia el río, esta reguera la borraron; por lo que es importante que se limpie, y de ese modo se evita en cierta medida la disminución de la acumulación del agua en esquina Comercio.

Sr. Alcalde plantea que para el Jueves por la tarde, recorrer con la Comisión el planteamiento con respecto los árboles.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que en informe de la Comisión no señalaron unos albaricoques rojos, que no tiene sentido que estén, porque no son árboles nativos, ni árboles ornamentales, solo sirven para hacer sombra, sugiere que también lo vean en la visita que realizaran a la Plaza.

Sr. Concejal Quintana, indica que uno de esos ellos lo marcaron para cortarlo porque corta toda la luz. El resto de los árboles hay varios, si se quisiera revisar a fondo pero la Plaza como va a remodelación y va a un nuevo proyecto, ahora es solamente lo que se puede hacer de mantención.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea ser bueno cortarlos ya, y plantar nuevos árboles, para que de aquí a tres años ya estén crecidos

Sr. Concejal Quintana hace presente, con respecto a la leña que va salir de los árboles, que se destine ojalá a las escuelas, se le de un buen destino; porque muchas cuando se cortan árboles lo primero que desaparece es la leña.

Sr. Alcalde, indica que de acuerdo a la ley o al manual de los Concejales las comisiones del Concejo las tiene que presidir alguien, y tiene que ser un Concejal.

Sr. Concejal Sepúlveda, las Comisiones fueron nombradas con dos integrantes, y eso está mal; deben ser tres

Sr. Concejal Quintana acota que más se enreda.

Sr. Concejal Sepúlveda, hace presente que tienen que ser tres para que presida uno y pueden decidir el informe.

Sr. Concejal Quintana, señala que todos estos informes se traen al Concejo y el Concejo decide, la Comisión solamente hace la percepción.

Sr. Alcalde señala que lo principal es que la Comisión sea productiva, pero el esquema como que viene es que las comisiones tienen un Presidente que no es el Alcalde; igual que el Consejo Regional que tiene comisiones y cada Comisión tiene un presidente.

Sr. Concejal Quintana comenta que por eso las comisiones después mueren, pero cuando hay dos que tienen ganas, hay un tercero que no tiene ganas; al final no trabaja ninguno.

Se da lectura a Informe de la Comisión de Obras, integrada por el Sr. Concejal Quintana y Ortiz donde se señala que se ha reunido siendo las 13:00 horas, par analizar las pasadas de agua de los sitios que están ubicados en Avda. Prat a la altura de la COPEC.

Basados en el Artículo 87, de la Ley 18.695, donde solicita respuesta a lo que se plantea a continuación:

Que se revise cual fue la falla, de aproximadamente cinco sitios que teniendo el canal y las compuertas, éstas no dan las pendientes para el ingreso del agua a los sitios. Lo que se informa para buscar las soluciones en conjunto con los profesionales del Municipio.

Sr. Concejal Ortiz señala que quedaron bien los canales, las compuertas; pero la pendiente no da el nivel para que el agua entre a los sitios. Hay varias familias que han manifestado al Sr. concejal Quintana y a él, la preocupación para regar sus huertas. Por eso plantean en el informe, que junto a los profesionales de la Municipalidad, poder ir al lugar, para ver una alternativa técnica para solucionar eso.

Sr. Alcalde pregunta donde están ubicados estos problemas.

Sr. Concejal Ortiz, informa que frente a la COPEC y hacia el poniente, donde esta la vulcanización de Mario Campos.

Sr. Concejal Quintana señala que frente a Mario Campos y donde el Sr. Sepúlveda; inclusive que en algunos casos los tubos están puestos a la mitad de la calle y después no se completaron hacia la entrada, esta todo muy bonito de afuera y el tubo como que aparece que está ahí, pero el agua jamás ha llegado al sitio. Hay que revisar eso, cuando lo

recibieron que paso, porque quedó así., y no se ha solucionado el problema, inclusive se quejan que hay un Señor que poco menos le dio una trombosis, porque no logró regar su sitio

Se da lectura a Informe presentado por la Comisión Educación integrada por el Sr. Concejal Sepúlveda y Olave, señalando lo siguiente sobre evaluación ofertas de la Plataforma Tecnológica de la Gestión Educativa, debemos precisar lo siguiente:

1.- La Comisión conformada por Sra. Carmen Gloria Toledo; Sra. Úrica Zuñiga; y don Oscar Sepúlveda; concluyen que la mejor oferta de las 5 evaluadas es la de la Srta. Claudia Andreina Contreras Sáez. Sobre esto la Comisión de Educación de Concejo desea efectuar algunos alcances de esta oferta:

1.1.- La Srta. Claudia Andreina Contreras Sáez es de Profesión Diseñadora Gráfica Con lo cual según nuestra opinión no estaría cumpliendo el requisito estipulado en el punto N° 5 de las Bases Administrativas, que dice “podrán participar todas las Empresas del rubro de informática en general, que cuenten con una capacidad de diseño y entrega adecuada a la magnitud de lo solicitado, y se encuentran inscritos en el sistema electrónico de Compra y Contratación Pública (mercado público)”. Además en el portal de mercado público en el cual se encuentra inscrita la Srta. Contreras Sáez, en el sector o la sección vitrina no registra antecedentes con experiencia en el rubro de informática. Y en la propuesta técnica entregada en papel la experiencia acreditada por la oferente es solamente en el área gráfica.

2.- Los currículum que acompañan a su equipo de trabajo figura un joven estudiante de Ingeniería Civil, una profesora de Biología y Química, lo cual encontramos deficiente para el trabajo encomendado

Ahora bien, efectuando una revisión a las otras ofertas, encontramos que la propuesta de la Universidad del Bío Bío, es técnicamente mejor, y con un equipo de reconocidos profesionales en el área informática. Debemos recordar al Sr. Alcalde y Honorable Concejo, que estrechar lazos con una Universidad genera sinergias altamente positivas, lo cual es beneficioso para nuestro Municipio.

Para mejor resolver del Sr. Alcalde queremos invocar el inciso 5to. del punto 10, de las Bases Administrativas que indican: “finalmente y utilizando como herramienta de juicio el Informe elaborado por la Comisión de Evaluación de propuestas, el Alcalde decretará la adjudicación de la propuesta y emitirá una Orden de Compra Electrónica que deberá ser aceptada por el oferente adjudicado” es decir, el Alcalde puede elegir la oferta que estime conveniente y no necesariamente la propuesta por la Comisión de Evaluación.

Sr. Alcalde, se propone la Universidad del Bío Bío.

Sr. Concejal Olave, plantea que el respaldo que nosotros encontramos en la oferta, es que viene un cronograma muy completo de la Universidad, tiene además todo su respaldo a cuanto a currículo, experiencia, y todas apuntan al rubro a que están específicamente dedicadas al área de la informática, y lo otro que se agrega que este intercambio o esta sinergia que se produce al trabajar en equipo siempre va a reportar algo más adicional a parte de la garantía que deja porque deja otra puerta abierta para otras situaciones que sin duda van a seguir aumentando las necesidades de lo que significa la

plataforma y todo lo que significa red enlace en la Comuna, lo que le parece a ellos que es en este caso que es la mejor alternativa dentro de las cinco que han presentado oferta.

Sr. Alcalde plantea parecerle un interesante análisis, no tiene problemas en acoger la sugerencia, solamente que no sabe que es lo que pasa con el tema Chile Compras,

Sr. Concejal Sepúlveda señala que por el tema de los puntajes, Claudia Andreina: tiene 94 puntos; Juan Cabrera: 92 puntos; U del Bío Bío: 88 puntos.

Sr. SEPLA hace presente que la única apreciación que tiene de la Universidad, a pesar que es la casa de estudio de donde él salió, es que la Universidad coloca generalmente alumnos de las carreras en estos trabajos. Es una decisión que tiene que tomar el Sr. Alcalde y el Concejo.

Sr. Alcalde, señala recoger Informe de la comisión

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que ello es verdad, pero hay un equipo un ingeniero civil informático con experiencia, quien al final puede ser que algún alumno que este terminando vea analice; pero hay un profesional que se hace responsable del trabajo, que va a decir: esto es así, fallo en esto; además esto nos da la seguridad de continuidad, que pasa con un privado, que pasa si el privado nos termina y nos instala y después esa persona no aparece nunca más, en cambio la Universidad está ahí, y va a responder, seguro que responde

Sr. SECPLA informa haber visto algunos antecedentes nada más, porque de hecho no tiene la clave de acceso al Chile Comercio, no sabe que subieron. Si existen términos de referencia que deben cumplirse. Desconoce si el programa fuente en donde sale todo lo que escribe dentro del programa eso se esta pidiendo que quede abierto, el no sabe si la Universidad del Bío Bío entregara eso, lo que permite que si el DAEM en algún momento quiere modificarlo tenga el programa para poder hacerlo.

Sr. Concejal Ortiz plantea hacer el alcance por lo mismo que señala, porque este niño Cabrera plantea una situación parecida pero por una cantidad de tiempo que después vuelve, o sea tendríamos que trabajar solamente con el para poder hacer alguna modificación

Sr. Concejal Ortiz hace presente que en tal caso ese proveedor tiene esa situación, lo que no se presenta en el caso de la Sra. Claudia Contreras, quien entrega el sistema y después nosotros vemos como lo modificamos.

Sr. SECPLA señala que ello es porque tiene un soporte técnico como de dos años, por lo que se acuerda.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el soporte técnico de las dos ofertas es de dos años, lo que pasa es que en dos años el sistema tecnológico avanza, a lo mejor en dos años puede ser obsoleto.

Sr. Concejal Ortiz plantea que en el caso de la oferente que tiene mayor puntaje eso queda para el DAEM, y el DAEM puede hacer las modificaciones que estime, en circunstancia la otra oferta no queda para el DAEM.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que la página, el programa queda para el DAEM, en las dos ofertas. En el caso de las dos ofertas, las licencias son de dos años.

Sr. SECPLA ejemplifica con el programa de Tránsito, donde se compró un programa computacional y quien tenía el acceso solamente una Empresa, porque tenían la licencia.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que es una Srta., que tiene cero experiencia en informática, no se le puede adjudicar una propuesta de este tipo.

Sr. Concejal Ortiz, plantea que a lo mejor no tiene experiencia en informática, pero arma el equipo que tiene que hacer la pega.

Sr. Concejal Olave, hace presente que si se solicita experiencia pública, la Universidad tiene una amplia experiencia que son demostrables, y la otra oferente esta solamente dedicada al rubro diseño gráfico, y ahí esta la imagen corporativa del DAEM, una revista y todos temas específicamente apuntados al área diseño gráfico.

Sr. SECPLA informa que se acuerda de la propuesta, que es que la única Empresa que reviso. Le llamó la atención que habían hecho algo bien parecido en la Municipalidad de Padre Las Casas y estaba implementando algo bien parecido en San Fabián. El resto de las ofertas no revisó.

Sr. DAF Municipal señala que había un punto dentro de las Bases, no sabe favorable para quien, pero que va a estar en Link, para que lo pueda conectar, le parece que había uno que decía ocho horas, de lunes a viernes, y el otro las 24 horas, todo el año.

Sr. SECPLA, informa que la Universidad ofrece la atención de consulta por cualquier problema, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde, de Lunes a Viernes, pero quien trabaja en día Sábado o Domingo, se supone que es para instituciones públicas.

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea no ser experto en computación, ve antecedentes y éstos dan claramente que la Sra. Andreina Contreras no es del área, se sabe que una persona natural si no es del área no se puede presentar en una propuesta pública.

Sr. Alcalde, que ella ya ha hecho algunas operaciones en el DAEM.

Sr. Concejal Olave informa que la revista, imagen corporativa. No hay que olvidar que esto es un programa nacional o sea las plataformas son de todo el territorio, esto queda abierto, es un programa de gobierno, y quienes son los que más actualizados, son las casas de estudios superiores, cree que eso da una garantía, y queda abierta la posibilidad de contacto para todo esto que se va a ir actualizando, porque llegaron a la conclusión que va a pasar un tiempo y la tecnología va quedando obsoleto en el tiempo, y una persona natural pasa simplemente, pero la Universidad da por lo menos esa esperanza que va a estar ahí siempre, atenta a cualquier consulta y a mejorar el programa.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que es distinto que contratar a un particular o una persona natural.

Sr. Concejal Olave hace presente que en el caso nuestro se maneja todo lo que significa red enlace y las capacitaciones van enfocadas a que prácticamente cualquier persona entre en el portal del Departamento de Educación Coihueco.

Sr. SECPLA señala recordar es que la Universidad realizaba la capacitación vía Internet; en cambio la otra Empresa la hacia presencial, que también es un punto a considerar

Sr. Concejal Olave señala que la firma del proyecto o la propuesta, la hace un ingeniero en informática, que es el que se hace responsable de la instalación o sea a él, habría que pedirle cuenta, porque el que firma es el responsable directo, y han creído que considerando que apunta específicamente al rubro informática no da garantía en este caso.

Sr. Concejal Quintana agrega que además de la Universidad están egresando los informáticos y lo otro bueno que tiene es que en cualquier momento se puede llegar con la Universidad a cualquier tipo de Convenio o algo similar. El recuerda que en su tiempo hicieron varios convenios con la Universidad del Bío Bío, que en resumidas cuentas sirvieron bastante.

Sr. Alcalde plantea recoger el Informe de la Comisión de Educación del Concejo, y propone adjudicar a la Universidad del Bío Bío.

El Concejo aprueba adjudicación a la Universidad del Bío Bío, la “Plataforma Tecnológica de la Gestión Educativa”.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que, esta mañana estuvo viendo cuanta información se puede obtener de la plataforma, habían conversado tiempo atrás que al venir una persona al DIDECO a solicitar ayuda, ésta puede señalar que nunca ha recibido ayuda, o nunca le han dado nada; y para tener la realidad comunal bastaría con implementar un programa donde este toda esa información, se necesita eso.

Sr. Concejal Ortiz señala que hoy entra en vigencia la ley de transparencia.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que en el fondo lo que entra es un portal, donde hay que informar; pero a lo que él se refiere es a un procesamiento, una base de datos.

Sr. Alcalde señala que esto se plantea como una verdadera revolución dentro de la administración.

Sr. Concejal Quintana, hace presente que basta con que alguien quiera hacer su declaración de renta, se tiene el código que lo entrega S.I.I., se ingresa el código y se sabe todo lo que se ha hecho durante el año, toda la plata que a colocado o a depositado, todas las utilidades que le ha dado, todas las inversiones, todas las platas que le han llegado.

Se pasa al Tema Cuenta Sr. Alcalde,

Sr. Alcalde, informa que se estaría ya definitivamente derivando al funcionario Encargado de la vivienda al tema de Informática Municipal, don Oscar Rodríguez, y eso significa sacarlo de la Oficina de Vivienda.

Se ha estado tratando de cumplir con la ley de transparencia. Tener a la brevedad de tener los datos más curiosos, por ejemplo a la gente le interesa el tema de los sueldos.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que los datos más buscados hoy día son los sueldos de los Funcionarios Públicos.

Continuando con su cuenta Sr. Alcalde señala que los proyectos han seguido.

Se tiene bastante déficit en equipo municipal, sobre todo para la captación de proyectos, y la materialización de estos proyectos, y se está trabajando en varias cosas: en este momento se esta con Inspector Técnico en varios PRIL como seis o 7 proyectos la misma persona.

Sr. SECPLA, señala que son ocho proyectos.

Sr. Alcalde informa que dentro de ellos se va a dar prioridad a la Escuela Los Queñes, que está un proceso LOCE por parte del Ministerio. Hubo una reunión conjunta con DOM, DAF, DAEM, SECPLA; para darle un corte a eso y ya está la carpeta con todas las aprobaciones y esta conversado con el DOM para poder partir con una ejecución directa.

Sr. Concejal Quintana plantea ser interesante que se averiguara en el MOP sobre la represa que pretenden hacer allá arriba, que después no vaya a quedar la Escuela debajo del agua, por algo andaban viendo el lugar, y precisamente poco más debajo de la Escuela que van hacer esta cortina y eso cree que deja la Escuela bajo el agua, por eso es importante tener esta información, porque si hay que levantarla un poco ver la manera al tiro de ver donde se va a colocar.

Sr. Alcalde, informa que eso está muy en pañales, estaba recién un proyecto, en todo caso sería igual interesante verlo.

El proyecto de electrificación esta RS, el otro día informo que estaba medio a punto, ahora está recomendado técnicamente, y estaría pronto a pasar a la tabla del Consejo Regional.

Se pasa al tema Análisis y aprobación Presupuestaria de Salud, N° 3.

Sr. Jefe DESAMU, el quiere explicar brevemente algo que es nuevo para varias Comunas, y que trae también trae también la transformación a CESFAM, y que es necesario explicarlo.

La Modificación Presupuestaria viene el financiamiento a través de tres convenios el “Chile Crece Contigo”, que trae aproximadamente 18 millones de pesos, Equidad Rural, M\$ 12.500.-, y la transformación de Consultorio General a CESFAM de ambos establecimientos en Consultorio Luis Montecinos”, y el de Coihueco.,

El tema de Equidad Rural es una política del Ministerio en base a la disminución de la brecha de acceso a la atención de los usuarios que a principio de esta año se hizo una reunión con los Concejales de la Comisión de Salud y la comunidad, para definir un poco las brechas, y como parte de esta solución a este Convenio, junto con una solicitud de vehículo que envió el Departamento hace mucho tiempo al Servicio de Salud, al salir este Convenio y esta política del Ministerio se ha asignado un vehículo de transporte como Uds. ya sabían, es una camioneta con costo de alrededor de 9 millones de pesos, pero también se asigno financiamiento para doble paramédico para algunas Postas, en este caso la que faltaba en la Comuna es la Posta de Tanilvoro, viene financiamiento para un 2do. Paramédico en la Posta de Tanilvoro, y también viene financiamiento para que las postas atiendan desde las 8:30 horas A.M. hasta las 20:00 horas, de Lunes a Viernes; y el Sábado 4 horas, de 8:30 a 12:30 horas y además que queda un Técnico de llamados en la Posta como Servicio de Urgencia.

Esto va implicar un cambio en el horario de trabajo de los Funcionarios, en ese contexto en el programa “Chile Crece Contigo” en esta modificación se van a incorporar M\$ 8.000.- porque ya se tienen 4 incorporados a principio de año para la matrona, quedarían 5 millones y el equipo de Salud tiene que definir en que los va a ocupar, M\$ 12.500.- en el Programa Equidad Rural, 4 M\$ 8.000.- de un total de 10 que

nos trae como incorporación como CESFAM, o sea un total de M\$ 28.500.- que esta reflejado en la Modificación.

En el programa “Chile Crece Contigo”, se debe incorporar 22 horas para un chofer por M\$ 1.400.-, 44 horas de Enfermera M\$ 5.800.-, lo que nos da un total de M\$ 7.200.- para recurso humano financiado por este programa., el chofer es para la camioneta que va a llegar; combustible M\$ 500.- al año, y unos artículos de computación que se conversó con el Equipo por un monto de M\$ 300.-, el resto de este Convenio lo tiene que definir en que lo va a ocupar el Equipo para realizar las estrategias para cumplir con el Convenio.

En el programa de Equidad Rural: se necesita contratar 66 horas de Técnico Paramédico, 44 horas para el 2do. Paramédico para la Posta de Tanilvoro; 22 horas para el CESFAM Coihueco, para poder disminuir de una vez por todas el trabajo extraordinario y producir ahorro a final de año para que el Equipo salga en horario normal y no fuera del horario de trabajo; Asignación para los Técnicos de Postas por M\$ 5.400.-, y las 22 horas de chofer por M\$ 1.400.-. Además de este se esta incorporando 22 horas para un Auxiliar de Servicio para el CESFAM “Luis Montecinos”, principalmente para la Posta de Bustamante porque se tiene que incorporar la toma de muestras y en razón a ello se necesita una persona que haga el aseo . En total son M\$ 12.500.-

La integración como CESFAM, se tiene un compromiso para ser CESFAM nosotros tenemos que contratar administrativos que vienen financiados con estos fondos que vienen llegando, son M\$ 10.000.- pero estamos incorporando ocho, quedan 2 millones todavía para actividades necesarias que tenemos que verlas más adelante.

Son 44 horas para el CESFAM Coihueco por M\$ 100.000.- , 22 horas para el CESFAM “Luis Montecinos” \$ 1.300.- que son para atención de SOME, 22 horas para el Departamento de Salud esto es principalmente para el apoyo a la función de finanzas hay un todo un tema de registros nuevos que hay que incorporar como CESFAM y don Richard no tiene el tiempo suficiente para lograrlo, eso da \$ 5.800.-, que se necesitaría de aquí a Diciembre; para el tema de acreditación tenemos incorporados M\$ 600.- como trabajo extraordinario, pero esto hay que hacer una salvedad se cancela bajo esa Cuenta, sin embargo todo lo que se va a gastaren encarpetar y construir las carpetas para la atención familiar; y M\$ 1.600.- para materiales de oficina y otras cosas que se necesitan, como kárdex que es lo que pidieron lo que informó el Director en la carta que dejo hace tres semanas atrás, y eso hace \$ 8.000.-

Sr. Concejal Quintana, pregunta si estos recursos ya llegaron.

Sr. Jefe DESAMU, informa que no han llegado todas, los Convenios están en firma y tienen que llegar este mes.

Sr. Concejal Merino indica que personal de Aseo ya comienza a trabajar

Sr. Jefe DESAMU, se está trabajando en contratar a honorarios a un chofer, cree que de aquí al 01 de Mayo deberían estar todos trabajando.

Sr. Concejal Quintana, el problema que tenemos en otros Convenios que se han hecho muchas veces los fondos llegan casi a final de año, ha pasado con educación.

Sr. Jefe DESAMU, informa que existen metas cada tres meses que son medibles y monitoreadas que deben ser cumplidas para la entrega de fondos.

Sr. Concejal Quintana, indica que el año pasado dijo lo mismo.

Sr. Jefe DESAMU informa que los convenios llegan tarde. El Convenio “Equidad Rural” esta firmado por el Sr. Alcalde; el Convenio “Chile Crece Contigo”, también está firmado,

Sr. Concejal Olave, vota favorablemente la modificación propuesta.

Sr. Concejal Quintana señala que cuando lleguen los fondos ahí lo aprueba

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que cuando se aprueba el Presupuesto el Fondo Común Municipal nos dicen nos van a llegar tanto, y se aprueba.

Sr. Concejal Quintana señala que ahí se tiene el porcentaje

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea que aquí se está hablando de tres programas de gobierno.

Sr. Concejal Quintana, agrega si el Sr. alcalde da plena seguridad de que los fondos lleguen

Sr. Alcalde señala que hasta el momento no ha habido problemas.

El Concejo aprueba la Modificación N° 3 de Salud, y se anexa a final de acta .

Sr. Concejal Merino, indaga al Jefe DESAMU si en el Consultorio el día Sábado hay médico.

Sr. Jefe DESAMU, señala que tres Sábados al mes. Expone que hay dos cosas distintas Sr. Concejal, lo que significa este plan es para que las Postas tengan mayor fluidez y mejor atención, con ello el día Sábado va a ver atención de 8:30 a 12:30 horas un Paramédico con la Posta abierta y después va a quedar de llamado, a parte que en el Consultorio hay 16 horas mensuales de extensión los Sábado, con 5 horas dos veces al mes y un Sábado 6 horas;

Agrega que en el Consultorio ya se está trabajando hasta las 8

Sra. Secretaria plantea que en la Modificación se esta solicitando una asignación transitoria para los Técnicos Paramédicos, que de acuerdo a Ley le compete al Concejo, de \$ 75.000.- mensuales a los Técnicos Paramédicos de Postas, los cuales deberán cumplir turnos de llamado en los establecimientos los días Sábado de 12:30 horas hasta el día Lunes siguiente hasta has 08:00 horas.

Sr. Jefe DESAMU, el Concejo tiene que aprobar esa Asignación, conforme lo señala el Artículo 45.

Sr. Alcalde es la forma de materializar lo que se aprobó.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que ellos tienen un suelo conforme a su escala y esto es una asignación transitoria conforme a la labor que desempeñan.

El Concejo aprueba la Asignación Transitoria para los Técnicos Paramédicos encargados de Postas.

Se pasa el punto 5 de la Tabla: Entrega y Presentación General Reglamento de Compras

Sr. Alcalde informa que este es el Manual de Procedimiento de Adquisición que la ley determina que el Municipio tiene que tener para ser operativa la ley de compras, y que establece todas las formas como se debe operar, tanto sus adquisiciones, contratos de servicios, suministros; en la cual se establece los montos, requisitos que existen para cada monto, indica los temas importantes y tener presente cuando procede una licitación pública o privada, trato directo, cotizaciones, etc.. Y en lo interno como es la orgánica municipal para esto, en este aspecto el Municipio tiene tres Unidades de Compras; Salud, Educación, y el Municipio propiamente tal, y dentro de eso hay usuarios que son compradores, y usuarios supervisores, de acuerdo a la función.

Esta la obligación de hacer un Plan Anual de Compras, acá esta especificado en que fecha se debe hacer.

Cree que se debe leer en profundidad para poder analizarlo y aprobarlo, porque es importante también poder aprobarlo luego para poder regularizar estos procedimientos que se están haciendo además.

Se pasa al Tema Varios:

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que cuando se recorre la ciudad, se da cuenta que cada vecino está podando los árboles sin pedir la autorización correspondiente, lo que ha empezado como 15 días atrás en la Población Apolo XI las calles están llenas de ramas.

El no sabe si eso esta reglamentado que un vecino pueda llegar y podar los árboles a su pinta, porque igual le genera un problema al Municipio ensuciando las calles, porque no puede andar el camión recoge un día en una calle y otro día en otra; ocurrirá esto porque la poda se ha atrasado mucho o en algún momento decir que los vecinos no están autorizados para podar hasta que los pode el Municipio, porque eso genera un problema de suciedad en las calles.

Sr. Concejal Ortiz, hace el alcance señalando que existe una programación para podar, lo que si habría que estudiar en que fecha se van hacer las podas, porque a veces esperan que la hoja caiga completa y después podan.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que es un tema que hay que verlo porque se ha ensuciado bastante la ciudad.

El otro día le pidió que por favor le diera respuesta a una carta que le envió la Comisión de Concejales de Educación, en el mes de Enero; por una solicitud que están haciendo los Asistentes de Educación, respecto a la Asignación de Zona.

Sr. Alcalde informa haber estado conversando con el Presidente de los Asistentes de la Educación, va a retomar el tema, la verdad que esta un poco paralizado porque se estaba a la espera de la resolución de los concursos y las variaciones que iba a tener la planilla del DAEM dentro de eso. Ello ya está resuelto y ahora tiene que haber un informe de eso, además que tiene que haber una Modificación Presupuestaria que va a tener que presentar el DAEM antes que se termine el mes, de manera que ahí se va a tener la información.

Quizás de repente lo que falta es dar la respuesta, eso lo acoge, para tratar de remediarlo.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que en esa propuesta se había solicitado un 5%, un 10%, por último sería mucho menos oneroso entregar una asignación una sola vez por un

valor que no signifique tanto, para el próximo año estudiarlo bien y si hay recursos, un bono por una sola vez; porque ya que sea mensual.

Sr. Alcalde hace presente que ahora, también lo anunciaba el Colegio de Profesores, van a seguir con el tema del perfeccionamiento docente, no sabe hasta que punto se puede abrir más beneficios teniendo deudas.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que el perfeccionamiento se detuvo el año 2006 que se está debiendo, y fue por un tema puntual

Sr. Alcalde aclara que el 2.004

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que se cancelaron perfeccionamientos antiguos, y se les pagaron hartos, y después paso un tiempo y rendimiento no hubo, le parece que eso fue el motivo.

Sra. Secretaria, informa que de hecho se hizo un Reglamento.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica sobre la pertinencia de los Certificados. El tema de Perfeccionamiento es algo que también tienen que analizarlo. Le interesa la respuesta para poder entregar la información a los interesados.

Sr. Concejal Quintana, le pregunta al Sr. Alcalde como va el asunto del basurero de la horquilla y la compra

Sr. Alcalde informa estar apurando el tema del camión porque se había quedado un poco atrás; con respecto a la horquilla le parece que hay unas cotizaciones, pero no sabe en este momento los valores

Sr. Concejal Quintana señala que existe una petición de la Junta de Vecinos Las Cabras, precisamente de lo mismo, esta hablando del tema de la basura que queda botada, y que ellos están pensando en poder colocar contenedores y no tan solo ahí, si no que en otros sectores igual.

Sería interesante ver y si se puede incorporar la horquilla, porque aunque se compre un camión igual se va a seguir creando problemas, tratar de solucionarlo. No se leyó la solicitud de la Junta de Vecinos Las Cabras, pero en todo caso aquí está pendiente, y ya se había hecho presente. A pesar que en las Cabras si se conversara con ellos a lo mejor recolocan con el tenedor, ver que también recíprocamente acomodemos eso.

Sr. Alcalde señala que ellos perfectamente pueden hacer un aporte.

Sr. Concejal Quintana plantea que una contraoferta, no sabe si le llegó la carta al Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Ortiz hace presente tema de polvo en sector de Pullamí antes de llegar a la Flecha, donde los vecinos le han manifestado que van hacer un paro mañana en la tarde. Le llamó la Presidenta de la Junta de Vecinos, ella esta preocupada pero ella no quiere entrar a eso, pero los vecinos están hartos molestos porque el polvo se mantiene con esta tierra roja que mezclaron como que es más abundante a lo que existía anteriormente, quizás se podría por lo menos en la mañana o en la tarde para aminorar un poco.

El otro punto es el Río Niblinto. Lo que pasa allí es que se hizo un trabajo en el río, donde se hizo un muro en el río que lo que esta haciendo en el fondo de los brazos que el río abrió hace muchos años atrás y tiene al medio este asunto de árboles que son

básicamente una isla de aramo, ahí se abrió dos brazos uno que sigue para este lado, y el otro que sigue hacia allá como carcomiendo hacia el sector de La Leonera, el trabajo que hizo la maquina fue tapar este brazo que va hacia la Leonera, deberíamos tener casi 15 de ancho puede ser más, se comprenderá la cantidad de agua que pasa por este brazo que estaría cerrado y estaría yéndose por este otro lado cargándose a este sector que es mucho más bajo, y se va a ir directamente a todos los predios colindantes a lo que era el vertedero, en el fondo están desviando la mitad del río para ese lado, lo que encuentra bastante grave.

Los vecinos están interesados en ir a Concepción a ver este tema.

Sr. Concejal Merino hace presente que se había quedado de ir con el Sr. DOM el Jueves, pero el DOM no pudo ir, y los vecinos de Copihual están esperando si van a ir a ver el trabajo que va hacer la máquina, se van a venir las lluvias y al final va a ver una inundación más o menos grave.

Con respecto al polvo del camino que señala el Sr. concejal Ortiz, que se provoca acá en el sector Bajo Los Amigos, allá también el escucho que quieren hacer un paro, allá es doble el problema, el pasa todos los días por aquí y lo que se levanta es poquito.

Al camino le han pasado dos veces máquina, esta impecable, él conversó con el Sargento para ver que podían hacer para buscar una solución, porque la gente esta atorada en polvo, conversaron con la Empresa, pero resulta que esta encargada de limpiar y mantener bien el camino, pero no de la mantención de regarlo, la Empresa les dijo que enviaran una carta para que la Empresa le solicite a Vialidad que le pusieran algún líquido, pero resulta que eso va a llevar días y la carta le parece que mañana la quieren mandar, pero van a demorar hartos días si es que se llega a solucionar ese problema, él piensa que con una regada se aplaca el polvo y después un día que pasara se necesita hartos ; anduvo con el Sargento viendo y puede ocurrir un accidente, porque ahí si que se levanta polvo

En Bustamante le hablaron de unos tablonos que tienen que ir a ver

Sr. Secretaria: el tema se coordinó con la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde, se aportaron 46 tablonos, equivalente a \$ 500.000.-

Sr. Concejal Quintana, manifiesta que el árbol de la especie canelo ubicado en Avda. Prat esquina Luis Hermosilla ubicado en el antejardín del Edificio Consistorial, se está secando, es necesario que se pode para evitar que se seque completo. Hay que cortarlo un poco más debajo de la parte que esta seca.

Sr. Alcalde plantea que el cipre que se encuentra en el antejardín del Municipio, no armoniza mucho con el entorno; quizás plantar un coigue, o un notro.

Sr. Concejal Quintana, señala que el cipre hay que dejarlo para adornarlo para la navidad.

Sr. Concejal Olave indaga por el Informe

Sr. Concejal Ortiz señala que informe

Sr. Alcalde, señala que es el Informe del caso social, está hecho por la Sra. Asistente Social. Le llegó recién, a lo menos en el concepto estaría dentro de lo aceptable, porque de primera se pensaba que la Sra., tenía casa en otro lado, pero la casa que tiene

allá es muy precaria, porque si tuviera una casa en buen estado y esta solicitando una mediagua para instalar en otro sector de la Comuna, no sería factible.

Sr. Concejal Olave plantea que existe un listado de 24 postulantes a Beca, que se encuentran en lista de espera. Aparecen alumnos postulantes con puntaje menor a 50 puntos, pero con nota de enseñanza media 6 o superior.

El tiene una presentación de notas de enseñanza media completa; 1ero año 6,5; 6,3; 6,1; 6,3; por lo tanto por nota esta dentro de los requisitos mínimos, en la ficha de Protección social tiene 4.000 puntos; y aquí es donde se entra en contradicción, o sea se esta otorgando el beneficio a personas que realmente pueden solventar los gastos de educación de sus hijos, y que en la realidad la situación es para personas que educan a sus hijos y esperan un aporte del Municipio, porque realmente se justifica.

El conversó solo con un integrante de la Comisión Becas. El propone una revisión de las Bases, para el próximo año; porque aquí se presenta una situación de necesidad. El costo total que implica acoger la necesidad de estos alumnos es de \$ 3.900.000.-, y que se deberían considerar por el esfuerzo de los estudiantes que han echo durante los 4 años de enseñanza media, y tienen la esperanza del apoyo municipal, algunos solicitan \$ 100.000.- que no es un monto tan elevado, pero para ellos les significa traslado, ayuda en el pago de la pensión o en la alimentación.

Sr. Concejal Quintana plantea que el Concejo había hecho presente al Sr. Alcalde estas situaciones, y lo iba a ver con el DIDECO.

Sr. Alcalde indica ser partidario de abordarlo, y en gran medida por el hecho que tampoco esta conforme con los resultados que arroja el Reglamento, y además porque le toca igual que a los Sres. Concejales dar las explicaciones a la gente que está en lista de espera y que tienen mucho menos que los otros que tienen la Beca.

Agrega no haber intervenido en nada con respecto a la selección de los postulantes.

Sr. Concejal Ortiz señala que los resultados están publicados, la gente va a empezar a mirar el listado, y va a encontrar dos, por casa.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea desconocer que parámetros se considera para estos efectos, porque una persona tiene un promedio 6,3, tiene 50 puntos; eso no lo entiende. El también conoce de un caso que tiene menos de 50 puntos.

Le gustaría conversar con los integrantes de la Comisión Beca, por algo algunos sacaron 80 puntos, 70, etc., quizás no presentaron los antecedentes.

Sr. Concejal Quintana, indaga si la Comisión de Educación no podrá echarle una revisadita antes de la próxima reunión, como todavía no se ha traído la Modificación.

Sra. Secretaria, informa que los Decretos ya se hicieron.

Sr. Alcalde, informa que los que cumplen requisitos están listos. La justicia que abría que hacer sería una revisión interna por parte del Concejo.

Sr. Concejal Quintana señala ser interesante que se revisara, porque serviría para modificar el Reglamento.

Sr. Alcalde plantea que para corregir el tema se tendría que estar suplementando con \$ 3.900.000.- fuera de los \$ 4.600.000.-; a él le gustaría buscar de alguna manera para poder dar respuesta a los postulantes.

Sr. Concejal Olave señala ser un listado importante que están con esa esperanza.

Sr. Concejal Sepúlveda, hace presente que el postulante que presenta el Sr. Concejal Olave si sacó más de 50 puntos, esos casos se debe entregarles el beneficio como acordaron en la reunión anterior, pero que no tienen financiamiento.

Agrega conocer caso de un alumno que tiene 40 puntos, y es de escasos recursos; y a él le gustaría saber porque tiene ese puntaje.

Sr. Concejal Olave informa haber propuesto a un integrante de la Comisión Beca, hacer un equipo de trabajo para el próximo año, con la Comisión de Educación, que tendrá algo que aportar.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que ahora no tienen los antecedentes de la evaluación, no saben como se obtuvo el puntaje, por lo que es importante saber eso, a lo mejor no es necesario contar con los \$ 3.900.000.-, el Sr. Alcalde puede ver los casos puntuales y ayudarlos a través del DIDECO, pero los postulantes que tengan 50 puntos deben ser beneficiados.

Sr. Alcalde señala que existe listado que quedó fuera porque tiene nota inferior a seis.

Sr. Concejal Olave plantea que dentro de la UTP Comunal acaba de renunciar a su cargo la Sra. Maidier Carrasco, quedando vacante el cargo de Director Comunal de la UTP o Encargado de UTP, dentro de la evaluación que ha recogido de los Docentes y del Profesorado en general, hay una persona que tiene el perfil incluso para ocupar el cargo de DAEM Comunal, pero que en este caso también está viendo hoy día como Rectora de la Universidad Arturo Prat, y si se hace balance entre su sueldo de la Universidad y venirse a la Comuna de Coihueco con el costo que se le estaba pagando a la Sra. Maidier no hay mucho que escoger en realidad, pero si al considerar el reemplazo de don Juan Araya que es el Docente que tenía el cargo de UTP porque en las mismas condiciones que tenía don Juan Araya, ella aceptaría y cree que será un gran aporte porque la opinión generalizada de los Profesores es que es una persona que tiene el perfil, es la única que coordina. Esta hablando de la Sra. Erica Saavedra. Si ella se va en este minuto, de nuevo se va a quedar con un equipo de profesores que son equipo comunal, pero que durante muchos años la verdad es que saben como se maneja educación en Coihueco, y que realmente necesita una dirección y coordinación a la altura de los tiempos en que se está viviendo. Propone que se considere este reemplazo en las condiciones que tenía don Juan Araya, y sería un gran aporte.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que le parece buena la propuesta del Sr. Concejal Olave, pero no sabe si el Sr. Concejal Olave está inhabilitado para proponer esto, porque en el fondo está proponiendo como a su Jefe de Educación.

Sr. concejal Olave, señala estar siendo consecuente con el cargo de Comisión de Educación, y en la que debería también estar inhabilitado para no participar, pero está dando una opinión muy neutral.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que el Sr. Concejal Olave esta proponiendo a un Jefe, eso no corresponde, aunque la proposición es muy buena.

Sr. Concejal Olave informa que en el sector de los Queñes, se empezaron hacer las reparaciones, reposiciones, las terminaciones, instalaciones sanitarias, en cuando a estanque de baños y arreglo de algunas otras infraestructuras. En el predio que es nuestro, existen siete árboles de la especie pino, y que revisten peligro; hay tres que están en condiciones de dar madera, ha un vecinos que se interesa en comprarlos; porque la Escuela por la cantidad de apoderados no tiene personalidad jurídica, por lo que no puede comprar o vender a menos que sea para la Junta de Vecinos que también tiene su Sede dentro del recinto.

Que se pudieran dejar esos fondos para la Junta de Vecinos o para el Centro de Padres que al final siempre vana a paliar necesidades del término del año en actividades propias del colegio.

Por lo anterior solicita la autorización si es que se pueden talar esos árboles y dejar la cancha totalmente despejada, porque eso hay que habilitarlo y de una vez poder solucionar el problema.

Sr. Alcalde plantea que se tendría que ver la legalidad al respecto, porque en otras escuelas lo que se ha hecho es que los apoderados lo explotan, porque aquí nos topamos con las restricciones que hay a recesen las Municipalidades.

Se tendría que enajenar de alguna manera, como una licitación, como un remate; si es que hay interesados en comprarlos.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas.

GML/ncb.-